

175826

CSN/AIN/46/IRA/0084/08

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

D^a. [REDACTED] Inspectoras del
Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICAN: Que se han personado el día doce de septiembre de dos mil ocho, en **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)**, sita en la [REDACTED] en Tres Cantos (Madrid).

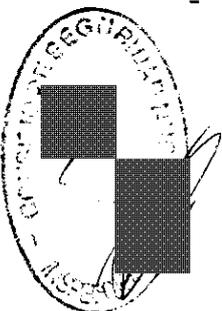
Que la visita de inspección estuvo motivada por una denuncia formulada a la instalación radiactiva destinada a gammagrafía y radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación (MO-12) fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid con fecha 23 de mayo de 2008 y posterior Resolución de corrección de error de 6 de junio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Laboratorio de Ensayos y Supervisor, D. [REDACTED] Delegado de ATISAE en Puertollano (Ciudad Real) y D. [REDACTED] coordinador de la instalación radiactiva en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la delegación de Puertollano (Ciudad Real) disponen de los siguientes equipos de gammagrafía:



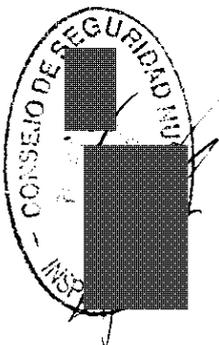
CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 5



- Equipo de la firma [REDACTED], con número de serie 1103,
 - Equipo de la firma [REDACTED] con número de serie D-1564.
- El equipo [REDACTED] con número de serie 1103, se encuentra desplazado en Guadix (Granada) en la [REDACTED], desde el 10-7-08, según consta en el Diario de operación del equipo. _____
 - El equipo [REDACTED], con número de serie 1103 está cargado con una fuente de Ir-192, nº de serie 44467B, de 40 Ci de actividad a fecha 9 de junio de 2008. _____
 - Estaban disponibles los certificados correspondientes al cambio de fuente y a la retirada de la fuente decaída, del equipo anterior (emitidos por [REDACTED]) _____
 - Según el Certificado nº 2751, de revisión de equipos [REDACTED] el equipo [REDACTED], con número de serie 1103, fue revisado por [REDACTED] el 9 de junio de 2008, con resultado correcto de los puntos comprobados _____
 - Según el Certificado nº RT - 1763, de revisión de telemando y mangueras para equipos de gammagrafía industrial, relativo al telemando [REDACTED] de la marca [REDACTED] fue revisado por [REDACTED] el 28 de marzo de 2008, con resultado correcto de los puntos comprobados. _____
 - Se proporcionaron a la inspección las hojas fotocopiadas del Diario de Operación del equipo [REDACTED] 1103, desde el 11 de junio hasta el 10 de septiembre de 2008. _____
 - En las anotaciones diarias aparecen las dosis pertenecientes al operador y ayudante que trabajan con el gammógrafo. En todos los casos coinciden los valores de dosis para ambos trabajadores. _____
 - Entre las anotaciones del D.O. (el 15 de agosto de 2008) figura que "el equipo no cierra el seguro" y posteriormente "el equipo funciona con normalidad" (anotación del mismo día). _____
 - En las anotaciones del D.O., el día 2 de septiembre de 2008 figura "revisión seguro". Corroborando tal anotación con una carta firmada por el operador [REDACTED] en la que afirma haber realizado la limpieza exterior y el engase del equipo [REDACTED] 1103 con resultados satisfactorios el 1 de septiembre de 2008. _____

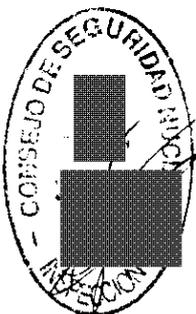


CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

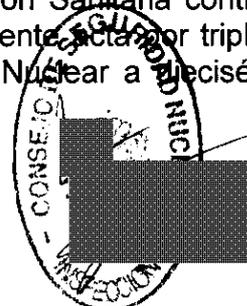
Hoja 3 de 5

- ██████████
- El señor ██████████, supervisor de la instalación, manifestó a la inspección, no haber tenido comunicación de ningún incumplimiento en relación con la protección radiológica en el funcionamiento de la instalación radiactiva (delegación de Puertollano) en los últimos tres meses. _____
 - Los dosímetros de lectura directa (DLD) pertenecientes a la delegación de Puertollano (Ciudad Real) eran, uno de de la firma ██████████ tres de ██████████ y uno de ██████████ destacando que el de la marca ██████████ se encontraba desplazado a la obra de Guadix (Granada). _____
 - Se pone de manifiesto que en la delegación de Puertollano (Ciudad Real) se dispone de tres Radiómetros, de la marca ██████████ ██████████ números de serie 32482, 32730 y 36275 (con números de código internos 2381, 2450 y 3210) _____
 - Se proporcionó a la inspección fotocopia de un escrito firmado por ██████████ ██████████ operador y ayudante respectivamente, con fecha de 11 de septiembre de 2008, en el que manifiestan haber recibido de la empresa las placas dosimétricas nº 2567013 y 2567010, un equipo de la marca ██████████ nº de serie 102981 y nº interno 3872 y un ██████████ N° 2381. _____
 - En el mismo escrito, firmado solo por el operador ██████████, manifiesta haber adquirido el 28/08/08, un "██████████ ██████████ de su propiedad". _____
 - Se encontraba disponible el Certificado de calibración correspondiente al ██████████ N° 2381 de fecha 13-5-05 emitido por el ██████████ y verificación interna realizada el 7-4-08. _____
 - Se proporcionó a la inspección el certificado de calibración en origen del DLD de la firma ██████████ de 9-4-08. _____
 - Se proporcionó a la inspección fotocopias de los registros de control de dosis por dosimetría de lectura directa (DLD) pertenecientes al operador y ayudante, mencionados con anterioridad, relativos a los meses de julio y agosto de 2008, con valores de dosis distintos para ambos trabajadores (valores para el ayudante superiores a los del operador). _____
 - Se comprueba que estos valores de dosis registrados, no coinciden con los valores anotados en D.O. _____



- ██████████
- Se proporcionó a la inspección el informe dosimétrico de los trabajadores de la instalación radiactiva, adscritos a la delegación de Puertollano, correspondientes al mes de julio de 2008. Se adjunta el informe correspondiente, como Anexo 1 al Acta. _____
 - Se manifestó a la inspección que ██████████s y ██████████ disponen de licencia de operador (no aplicadas a la instalación radiactiva de ATISAE), ██████████ son ayudantes de operador y ██████████ es operador jubilado. _____
 - Se presentaron fotocopias de los Certificados de Formación emitidos a nombre de ██████████ de haber recibido con aprovechamiento la Formación de prevención de riesgos laborales en calidad de Radiólogos, con fechas de 3-7-08 y 17-6-08 respectivamente. Figurando en el temario del programa los capítulos dedicados a Radiaciones ionizantes, Medidas de protección radiológica y Vigilancia de la salud en exposiciones a radiaciones ionizantes. _____
 - Se presentó el informe sanitario de calificación de aptitud laboral del trabajador ██████████ emitido por ██████████ el 30 de junio de 2008. _____
 - Estaban disponibles las hojas justificantes de la inspección realizada por el supervisor, al personal de la delegación de Puertollano, la última de fecha 6-11-2007. _____
 - Se encontraba disponible el Diario de Operación general de la instalación radiactiva. _____

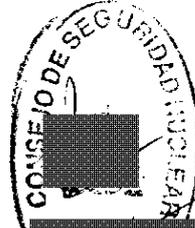
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a los días seis de septiembre de dos mil ocho.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 5 de 5



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Durante la inspección fue entregado el certificado médico sanitario de [redacted]
- En la inspección se puso de manifiesto la disponibilidad de suficientes DLD operativos en la oficina de ATISAE de Puertollano.

[redacted]

Fdo: [redacted]

[redacted]